

## INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ROPA PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS

### OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La presente memoria justificativa tiene por objeto regular la licitación y adjudicación, del suministro de ropa de forma para pacientes para su utilización en el centro.

Como consecuencia de la entrada en vigor el pasado 11 de agosto de 2020, de la Orden de 27 de julio de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se determinan los suministros y servicios de gestión centralizada y los procedimientos para su contratación (BOCM de 10 de agosto de 2020), se ha derogado la Orden de 30 de julio de 2004, de la Consejería de Hacienda, vigente hasta ese momento con el mismo objeto.

En la referenciada Orden, ha dejado de centralizarse en la Consejería de Hacienda y Función Pública la contratación de los suministros de alimentación, consumibles de informática, menaje, productos de limpieza y aseo, vestuario sanitario y artículos textiles, que estaban declarados de gestión centralizada por la Orden que ha sido derogada, circunstancia que obliga a los centros a licitar dichos artículos.

Los elementos a suministrar, así como sus características, son los descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que acompañan a la presente Memoria.

Dado que el hospital se configura como un centro donde se presta tratamiento y cuidados a los pacientes infantiles, el suministro objeto de este contrato resulta imprescindible para el normal desarrollo del servicio público, justificándose la necesidad de esta contratación con el fin de dotar de vestuario a los ingresados en el mismo.

Se ha optado por su división en lotes con el fin de facilitar el acceso a la contratación pública a un mayor número de empresas (art. 99.3 LCSP 9/2017 de 8 de noviembre).

Jefa de Sección de Suministros

Firmado digitalmente por: LUCAS VIÑA MARIA DEL CARMEN  
Fecha: 2023 10 13 12:18

Carmen Lucas Viña